

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto, citamos a los señores accionistas a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (la "Junta") que se llevará a cabo el lunes 23 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, a través de la plataforma ZOOM, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

1. Presentación del Informe de Auditores Externos del 2025
2. Aprobación de la Gestión Social, Memoria y Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2025 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
3. Aplicación de Resultados
4. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del año 2026
5. Formalización de Acuerdos

Si la Junta no se efectuara por falta de quórum, citamos a los señores accionistas con el mismo objeto, en aplicación del artículo vigésimo noveno del Estatuto, a segunda convocatoria para el viernes 27 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, a realizarse a través de la plataforma ZOOM.

El cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto se ejercerán vía la plataforma ZOOM, antes indicada, de conformidad con las indicaciones que constan en el Documento Informativo.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas (comunes) inscritas en el Libro de Matrícula de Acciones, hasta dos días antes de la realización de la Junta.

Para información adicional sobre el objeto de la convocatoria, dirigirse a las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la empresa; o contactarse al correo accionistas@acerosarequipa.com. El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta, así como la información vinculada a los puntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia, se encontrarán publicados como Hecho de Importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (https://www.smv.gob.pe/SIMV/Frm_Junta_Asamblea_NoPresencial?data=D453367EAEF5D438174AEA4466CA5DC1F16C37BF35) y en nuestra página web <https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#junta>. La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en Junta se pondrá a disposición de los accionistas según lo indicado en el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Magdalena del Mar, 23 de febrero de 2026

EL DIRECTORIO